

CONDENAN A CANDIDATO A LA PRESIDENCIA FRANCESA ÉRIC ZEMMOUR POR INCITACIÓN AL ODIOS

Posted on 18/01/2022 by Radio Paulina



Category: [INTERNACIONAL](#)

Tags: [candidato presidencial](#), [condena](#), [Éric Zemmour](#), [Francia](#), [incitación al odio](#), [ultraderechista](#), [xenofobia](#)



Éric Zemmour, candidato de ultraderecha a las elecciones presidenciales de Francia, fue condenado este lunes a una multa de 10.000 euros por incitación al odio contra menores migrantes no acompañados, luego de haberlos tildado de "ladrones", "asesinos" y "violadores" en televisión.

Zemmour, que estuvo ausente en el juicio, denunció una "condena ideológica y estúpida" y su abogado indicó que su cliente recurrirá el fallo.

Procesado en varias ocasiones por injuria racial, incitación al odio y negación de crímenes de lesa humanidad, Zemmour también había dicho que los menores migrantes tenían que ser enviados de vuelta a sus países. "No hace ninguna falta que vengan", expresó.

Las declaraciones que lo llevaron a la condena fueron realizadas el 29 de septiembre de 2020 durante un debate en un programa de televisión a raíz de un atentado ocurrido frente a la antigua redacción del semanario satírico Charlie Hebdo, en París.

Una treintena de asociaciones se constituyeron en parte civil, como SOS Racismo, la Liga de Derechos Humanos (LDH) y la Liga Internacional contra el Racismo y el Antisemitismo (LICRA), así como una veintena de consejos departamentales, pues los menores no acompañados son atendidos por el organismo Ayuda Social para la Infancia (ASE), gestionado por los departamentos.